



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:
I.E INEM JOSE FELIX DE RESTREPO
Carrera 48 No. 1-125
Medellín

REFERENCIA: INVITACION PÚBLICA No. 14 de 2026

Nosotros los suscritos: (nombre del proponente) de acuerdo con las Bases de Contratación, hacemos la siguiente propuesta para **“Suministro de insumos, viveres, productos alimenticios, elementos desechables y algunos insumos complementarios necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y prácticas Formativas de la media técnica de gastronomía Y, en caso que sea aceptada por parte de la Institución educativa, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:**

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación de la presente contratación de mínima cuantía y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

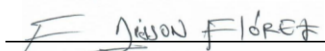
Nombre del proponente o de su Representante Legal: Edison Aurelio Flórez Higuita

C. C. No 70663103 de Venecia Antioquia

No. del NIT [consorcio o unión temporal o de la (s) firma (s)] 70663542 [anexar copia(s)]

Dirección de correo solucionesintegralesef@gmail.com

Ciudad: Medellín



(Firma del proponente o de su Representante Legal)



PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 09 de junio de 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO

Medellín

El suscrito, EDISSON AURELIO FLOREZ , en calidad de representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta de INSUMOS Y VIVERES PARA MEDIA TÉCNICA GASTRONOMIA de su institución educativa, de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N°14 de 2026, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO , me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de Un Millón Doscientos Cuarenta y un Mil Cien pesos (\$1.241.100) incluido IVA sobre utilidad (en letras y en números).

Que la presente propuesta consta de 14 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).



Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre: EDISSON AURELIO FLOREZ HIGUITA

Nit ó C.C. No. 70 663 103

Dirección DG 57 NRO 42 45

Teléfonos, fax, cel 320 7062400

Ciudad: Bello Antioquia



Medellín, 09 de junio de 2026

Señores:
Institución Educativa INEM
Señora Diana Pimienta

En la presente damos a conocer la Propuesta Económica para Los insumos y víveres de la media técnica de gastronomía.

Descripción del Producto	Cantidad	V unidad
Aceite Premier X Litro	1	\$ 31.900
Arveja X 500 Gramos	1	\$ 5.700
Harina De Maíz X 1000 Gramos	1	\$ 5.200
Harina De Trigo X 500 Gramos	1	\$ 4.100
Arroz Castellano X 500 Gramos	1	\$ 5.500
Arroz x 500 Gramos	1	\$ 4.200
Arroz Roa Sabor A Coco X 500 Gramos	1	\$ 5.300
Atún Lomo En Agua 175 Gramos	1	\$ 8.300
Avena En Hojuela X 500 Gramos	1	\$ 4.200
Azúcar Por 500 Gramos	1	\$ 4.500
Banano X 1000 Gramos	1	\$ 2.900
Café Instantáneo (Liofilizado) X 1000 Gramos	1	\$ 37.900
Café La bastilla De 2.5 Kilos	1	\$ 145.000
Caja De Aromática X 20 Unidades	1	\$ 3.900
Caja De Color X 500 Gramos	1	\$ 27.800
Carne De Cerdo Pierna X 500 Gramos	1	\$ 21.900
Carne De Res Solomo Extranjero X 500 Gramos	1	\$ 24.500
Cebolla De Huevo Blanca X 1000 Gramos	1	\$ 4.900
Cebolla De Rama X 1000 Gramos	1	\$ 5.900
Chocolate Corona De 200 Gramos	1	\$ 12.900
Chocolito En Polvo De 440 Gramos	1	\$ 21.900
Cilantro X 1000 Gramos	1	\$ 2.900
Contenedores Desechables Tipo Cazuela X 20 Unidades	1	\$ 12.900
Crema De Leche X Litro	1	\$ 26.700
Cucharas Desechables X 100 Unidades	1	\$ 10.900
Espagueti La Muñeca De 454 Gramos	1	\$ 4.200
Fécula De Maíz X 380 Gramos	1	\$ 8.200
Filete De Pollo X 100 Gramos	1	\$ 4.200
Fresa X 1000 Gramos	1	\$ 6.500
Frijol Cargamanto X 500 Gramos	1	\$ 8.900



Gallina Congelada X 1000 Gramos	1	\$ 17.900
Gaseosa Postobón De 3 Litros	1	\$ 10.500
Huevos AAA Canasta X 30 Unidades	1	\$ 23.700
Jamón Tajado X 480 Gramos	1	\$ 15.600
Leche Deslactosada Larga Vida X Litro	1	\$ 7.900
Leche En Polvo Mua De 380 Gramos	1	\$ 13.700
Leche Entera X Litro	1	\$ 4.500
Lechuga Crespa X Unidad	1	\$ 4.500
Lenteja X 500 Gramos	1	\$ 5.600
Libra De Panela Valluna	1	\$ 7.600
Limón Tahití X 1000 Gramos	1	\$ 4.500
Lomo De Cerdo (Sin Porcionar Fresco Sin Congelar) X 1000 Gramos	1	\$ 20.900
Maicitos En Lata De 185 Gramos	1	\$ 8.900
Mango Tommy X 1000 Gramos	1	\$ 6.900
Manojo De Ajo De 200 Gramos	1	\$ 5.500
Mantequilla De Vaca X 1000 Gramos	1	\$ 16.900
Margarina La Fina X 250 Gramos	1	\$ 6.800
Mezcladores De Madera X 100 Unidades	1	\$ 5.600
Mortadela Rica X 500 Gramos	1	\$ 12.900
Muslos De Pollo (Frescos Sin Congelar) X 1000 Gramos	1	\$ 18.900
Palitos De Queso Para Freír Tipo Premium X 10 Unidades	1	\$ 14.500
Papa Capira De X 1000 Gramos	1	\$ 4.500
Papa Criolla X 1000 Gramos	1	\$ 6.700
Paquete De Cabello De Ángel La Muñeca De 300 Gramos	1	\$ 9.900
Paquete De Pastas Conchitas De 200 Gramos	1	\$ 2.600
Pechuga Entera De Pollo X 1000 Gramos	1	\$ 20.900
Plátano X 1000 Gramos	1	\$ 3.900
Polvo De Hornear X 1000 Gramos	1	\$ 12.900
Queso Crema X 400 Gramos	1	\$ 12.900
Sal X 500 Gramos Refrisal	1	\$ 1.900
Salchicha Faisán X 450 Gramos	1	\$ 7.800
Salchichón Rica X 480 Gramos	1	\$ 8.900
Servilletas X 300 Unidades	1	\$ 5.500
Tocino Barriguero X 1000 Gramos	1	\$ 19.800
Tomate Chonto Maduro X 1000 Gramos	1	\$ 5.200
Tomate De Aliño X 1000 Gramos	1	\$ 5.600



Vaso Desechable De 3.5 Onzas X 50 Unidades	1	\$ 3.800
Vaso Desechable De 7 Onzas X 50 Unidades	1	\$ 4.500
Vaso Desechable De 9 Onzas X 50 Unidades	1	\$ 5.700
Vinagre X 1000 MI	1	\$ 4.500
Yuca X 1000 Gramos	1	\$ 5.900
Zanahoria X 1000 Gramos	1	\$ 4.200
Detergente en polvo de 1000 gramos	1	\$ 14.500
Límpido de 450 cc	1	\$ 6.900
Desengrasante x 1000 cc	1	\$ 32.000
Esponjas lava trastes	1	\$ 3.500
Esponja de brillo	1	\$ 2.200
Filite de Pescado x 500 gramos	1	\$ 19.000
Maíz x 1000 gramos	1	\$ 4.500
Garbanzos x 500 gramos	1	\$ 4.700
Almidón de yuca x 500 gramos	1	\$ 9.200
Especias x 100 gramos	1	\$ 2.400
Queso x 500 gramos	1	\$ 14.500
Mantequilla de vaca sin sal x 400 gramos	1	\$ 21.500
Salsa de soya	1	\$ 12.900
Levadura seca x 500 gramos	1	\$ 24.000
Aceite de ajonjolí	1	\$ 49.800
Ajonjolí x 500 gramos	1	\$ 4.300
Berenjenas unidad	1	\$ 6.500
Perejil Crespo x 500 gramos	1	\$ 14.600
Intestinos de cerdo (tripa para embutidos, natural)	1	\$ 32.900
Sangre de cerdo Congelada x litro	1	\$ 8.000
Coco x unidad	1	\$ 10.700
Maracuyá x 500 gramos	1	\$ 5.500
Mango x 500 gramos	1	\$ 4.000
Aji Picante 500 gramos	1	\$ 21.900
Vino para cocina 750 ml	1	\$ 45.900
		\$ 1.241.100

Atentamente;

Edisson Flórez
Soluciones Integrales
NIT: 70663103





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhaGjsanLRcdvdhi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: FLOREZ HIGUITA EDISSON AURELIO
Identificación: CC 70663103
NIT: 70663103-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-721732-01
Fecha de matrícula: 22 de Marzo de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de Febrero de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 61 05
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: solucionesintegralesef@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3043330064
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 61 05
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: solucionesintegralesef@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3043330064
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural FLOREZ HIGUITA EDISSON AURELIO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhaGjsanLRcdvdhi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4711
Actividad secundaria código CIIU: 5612
Otras actividades código CIIU: 4761, 4755

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco.

Expendio por autoservicio de comidas preparadas

Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$2.200.000,00
Activo no corriente:	\$0,00
Activo total:	\$2.200.000,00

Pasivo corriente:	\$0,00
Pasivo no corriente:	\$0,00
Pasivo total:	\$0,00
Patrimonio neto:	\$2.200.000,00
Pasivo más patrimonio:	\$2.200.000,00

Estado de resultados

Ingreso actividad ordinaria:	\$55.800.000,00
Otros ingresos:	\$0,00
Costo de ventas:	\$0,00
Gastos operacionales:	\$0,00
Otros gastos:	\$0,00
Gastos por impuestos:	\$0,00
Utilidad operacional:	\$0,00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	\$0,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhaGjsanLRcdvdhi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	SOLUCIONES INTEGRALES EDISON FLOREZ
Matrícula No.:	21-743420-02
Fecha de Matrícula:	22 de Marzo de 2022
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 48 61 05
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	RUTA RUSTICA VENECIA #2
Matrícula No.:	21-836933-02
Fecha de Matrícula:	02 de Marzo de 2026
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 52 No. 49 60
Municipio:	VENECIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhaGjsanLRcdvdhi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$55.800.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhaGjsanLRcdvdhi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.663.103**

FLOREZ HIGUITA

APELLIDOS

EDISSON AURELIO

NOMBRES

Edisson Aurelio Florez Higuita
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ENE-1978**

VENECIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

29-MAR-1996 VENECIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00181088-M-0070663103-20090926

0016587008A 1

5020036371

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

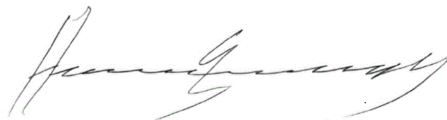
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 10:23:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70663103
Código de Verificación	70663103260505102341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295333675



PIB
10:45:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDISSON AURELIO FLOREZ HIGUITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70663103:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/05/2026 12:57:48 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 70663103**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139643585** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:42:17 horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70663103**,
Apellidos y Nombres **FLOREZ HIGUITA EDISSON AURELIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INEM**, con NIT **811042439-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:51:37 PM horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **70663103**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ HIGUITA EDISSON AURELIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70663103 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/05/2026 12:31 PM



Código Verificación: **VMSWAT9ZJH**

Válida hasta: **03/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín , a los 02 días del mes de mayo 2026

Atentamente;

Edisson Flórez
Soluciones Integrales





Medellín, 05 mayo del 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, EDISSON AURELIO FLOREZ HIGUITA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.663.5103 de Venecia, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015

Atentamente;

Edisson Flórez
Soluciones Integrales





FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO FLOREZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HIGUITA		NOMBRES EDISSON AURELIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <u>X</u> C.E PAS No. 70.663.103			SEXO F M <u>X</u>	NACIONALIDAD <u>COL. X</u> EXTRANJERO	PAÍS <u>COLOMBIA</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <u>X</u>		NÚMERO <u>70.663.103</u>	D.M. _____
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>22</u> MES <u>01</u> AÑO <u>1978</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DPTO <u>ANTIOQUIA</u> MUNICIPIO <u>MEDELLIN</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA DG 57 # 42 - 45 PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>ANTIOQUIA</u> MUNICIPIO <u>BELLO</u> TELÉFONO <u>3207062400</u> EMAIL <u>soluciones.integralesef@gmail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES INTEGRALES EF	PÚBLICA	PRIVADA SI	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3207062400	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 08 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO DUEÑO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD AASSA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES	PÚBLICA	PRIVADA SI	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6048491009	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 12 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 06 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO OPERADOR DE PLANTA	DEPENDENCIA POTABILIZACION		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD FARMACIA PASTEUR	PÚBLICA	PRIVADA SI	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6044441400	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 05 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 11 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO FARMACEUTA	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INDEPENDIENTE	PÚBLICA	PRIVADA SI	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO VENECIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 02 AÑO 1998		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 05 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	<u>8</u>	<u>1</u>
TRabajador INDEPENDIENTE	<u>17</u>	<u>1</u>
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	<u>25</u>	<u>2</u>

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

ABRIL 25 DE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PAGADO 07/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDISSON AURELIO FLOREZ HIGUITA		
Documento	CC70663103	Dirección	DG 57 #42 - 45
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6042178291
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BELLO	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	UM	UMC	AMP	AC	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 70663103	EDISSON AURELIO FLOREZ HIGUITA	03	00																	0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 499.100	\$ 0	\$ 499.100